



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de marzo de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00065-00

En el proceso ordinario laboral de primera instancia, promovido por GABRIEL JAIME MARIN ARANGO contra AGRINAL COLOMBIA S. A. S. y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES “COLPENSIONES”, verificado el portal web de la Rama Judicial advierte el despacho que al registrar el proveído del pasado 18 de enero se cometió una impropiedad al indicar que la audiencia de trámite y juzgamiento se llevaría a cabo el 24 de febrero de 2024, cuando en su lugar en dicha actuación se señaló como tal el 23 de febrero de ese mismo año a las 9 am, por lo que se ordena su corrección en el sistema.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 032 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 03 de marzo de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 61d958ab1ae7b51eba470e0d3476336215d69af39b2a2685520b22878cb74a4a

Documento generado en 02/03/2023 11:32:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>